

EL JUICIO A ALBERTO FUJIMORI⁺

Jo-Marie Burt*

Jo-Marie Burt fue testigo de la primera semana del juicio al ex presidente Alberto Fujimori en Lima como observadora acreditada de WOLA. Este es su informe.

El juicio a Alberto Fujimori comenzó el 10 de diciembre de 2007, que fue también el 59º aniversario de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fuera él consciente de esta ironía o no (es de suponer que no lo era; las normas de derechos humanos no son precisamente su fuerte), lo cierto es que Fujimori está acusado de exactamente el tipo de delitos que la carta magna de la protección de los derechos humanos tiene como objetivo evitar: ordenar secuestros y asesinatos extrajudiciales y abusar de su autoridad durante su mandato, desde 1990 al 2000.

El “mega-juicio” (como le llaman los peruanos) al ex presidente, se limita actualmente a los cargos por los cuales Fujimori fue extraditado al Perú desde Chile en setiembre. Estos incluyen violaciones de los derechos humanos en 3 casos: la masacre de Barrios Altos de 1991, en la que 15 personas murieron; la desaparición y posterior asesinato de 9 estudiantes y 1 profesor de la Universidad La Cantuta en 1992, y el secuestro del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer tras el golpe de Estado del 5 de abril 1992, en el que Fujimori cerró el Congreso, suspendió la Constitución, y tomó el control sobre el Poder Judicial con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

Fujimori también es acusado, en otro procedimiento judicial, por corrupción y abuso de autoridad en 4 casos, incluyendo espionaje telefónico a la oposición, soborno a miembros del Congreso, malversación de fondos públicos para fines ilegales, y la transferencia de US\$ 15 millones en fondos públicos para Vladimiro Montesinos, jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

⁺ Traducción de Ricardo Alvarado Portalino.

El primer juicio se centra en los tres casos de derechos humanos. En los casos de Barrios Altos y La Cantuta, los asesinatos fueron supuestamente cometidos por el Grupo Colina, unidad clandestina que operaba desde el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) y cuyo propósito era eliminar a presuntos simpatizantes de la guerrilla. Hay pruebas de que Fujimori sabía del grupo Colina, incluyendo declaraciones de miembros del grupo, y no hizo nada para detenerlos, ni tampoco tomó medidas para castigar los crímenes después de ocurridos.

El juicio: Día uno

Un tribunal especial fue creado cerca al complejo donde Fujimori está detenido, en la base de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, ubicado en la periferia este de Lima, en el polvoriento distrito obrero de Ate-Vitarte, una hora al este del centro de la ciudad.

Viajé a la base en la mañana del lunes, en un autobús con abogados de derechos humanos, familiares de las víctimas, activistas y otros observadores internacionales. Cuando el autobús se abría paso hacia la puerta principal de la base, fuimos detenidos por un grupo, pequeño pero ruidoso, de partidarios de Fujimori. Alguien me apuró: “¡Cierra tu ventana!” Más tarde me explicó que los partidarios de Fujimori habían lanzado contra ellos huevos y pintura naranja (el color que Fujimori usó en su primera campaña presidencial) en ocasiones anteriores.

Finalmente, la Policía nos abrió paso. Intercambiamos nuestros documentos de identidad por las credenciales que nos permitían entrar a la galería de observadores, una pequeña habitación separada de la corte por una pared de vidrio. Una vez dentro de la galería, nos sentamos. Los familiares de las víctimas y activistas de derechos humanos se sentaron en el lado izquierdo de la sala, mientras que 3 de los 4 hijos de Fujimori y sus seguidores, entre ellos varios líderes del Congreso, se sentaron a la derecha.

Era una escena tensa desde el principio. Gracias a la pared de vidrio, no siempre se podía oír el proceso (el sistema de audio consiste en un pequeño

altavoz cerca del techo, con un micrófono para amplificar el sonido). Otras veces todos los sonidos salían juntos.

El primer día del juicio fue en gran parte formal, con el juez estableciendo las reglas básicas del proceso, la defensa y los fiscales presentando pruebas y una lista de testigos que llamarían en el transcurso del juicio. Tras pausa del almuerzo, el fiscal jefe, José Peláez Bardales, leyó un resumen de los cargos contra Fujimori.

“Fujimori formó el Grupo Colina. Él aprobó y ordenó ejecuciones en el contexto de una guerra sucia que sembró dolor y derramó la sangre de inocentes”, dijo el fiscal. Señaló que Fujimori no participó directamente en los crímenes, pero que, como jefe de Estado, fue responsable de los actos y no investigó ni sancionó debidamente los delitos cuando se enteró de ellos. “Fujimori operaba en una estructura de autoridad en el que daba las órdenes a sabiendas de que se llevarían a cabo”, dijo Peláez.

El momento más dramático de la jornada se produjo cuando el juez le preguntó a Fujimori si aceptaba o rechazaba las acusaciones en su contra. Fujimori lanzó un largo discurso sobre el desastroso estado de cosas en el Perú cuando asumió la presidencia y destacó, visiblemente emocionado, el éxito de su gobierno en el control de la hiperinflación y detener el terrorismo. “En 1990 recibí el país al borde del colapso, agobiado por la hiperinflación y el terrorismo... Gracias a mi gobierno, los derechos humanos de 25 millones de peruanos, sin excepción, fueron rescatados”.

Después de permitirle continuar por varios minutos, el juez César San Martín interrumpió tímidamente a Fujimori, indicándole responder “sí o no”. Fujimori siguió hablando, lo que llevó a San Martín a afirmar con más confianza: “En esta habitación estoy a cargo. Usted debe respetar a este tribunal”. Luego exhortó a Fujimori a aceptar o rechazar los cargos. Casi eufórico, como si pudiera determinar el resultado del juicio por la sola fuerza de su voluntad, Fujimori declaró: “Yo rechazo las acusaciones [contra mí]. ¡Soy inocente!”. Los seguidores de Fujimori, entre ellos varios miembros del Congreso, se puso de pie y aplaudieron con júbilo.

El juez reprendió a los observadores, y señaló que debían permanecer en silencio o arriesgarse a ser expulsados de la galería.

La sesión se rompió para almorzar; se reanudó a las 3 pm, pero el juez aplazó la vista bruscamente. La presión arterial de Fujimori se había elevado a niveles peligrosos, informó su médico. El ex presidente necesitaba descansar.

Día dos

El juicio está programado para llevarse a cabo cada dos días: lunes, miércoles y viernes. Así que el juicio se reanudó dos días más tarde, el miércoles 12 de diciembre.

El día anterior, Fujimori fue condenado y sentenciado por otro juez, en otro caso, a 6 años por abuso de autoridad en el caso de una redada en la casa de la esposa de Montesinos, ordenado por Fujimori en el 2000, presumiblemente para salvar y eliminar evidencia comprometedoras en contra del presidente. (Fujimori ordenó a un oficial militar hacerse pasar por fiscal, a fin de llevar a cabo la redada. El contenido y el paradero de los documentos que extrajo de esta incursión siguen siendo desconocidos). Aunque Fujimori admitió su culpabilidad en este caso, su petición de una pena menor fue denegada por el juez, quien argumentó que su confesión fue, en esencia, “demasiado poco, demasiado tarde”.

El momento de esta decisión fue una coincidencia y, para Fujimori, sin duda, un mal precedente para el juicio principal. Esta toma de conciencia parecía reflejarse en su conducta. En contraste con la enérgica defensa que hizo de su legado el lunes, Fujimori parecía sombrío mientras se sentaba, con sus partidarios tras la mampara de cristal. Más tarde, en la audiencia, pareció recobrar el ánimo un poco.

La audiencia comenzó puntualmente a las 9:30 a.m. El juez César San Martín comenzó la mañana con instrucciones claras a los acusados: las respuestas debían ser claras y concisas, el acusado debía responder a la persona que lo interrogaba, y los gritos no estaban permitidos. “Debemos evitar cualquier declaración fuera del marco de este juicio... Vamos a ser firmes en esto”, dijo San Martín. No había duda en la mente de nadie de que el juez se

refería a la explosión de Fujimori el día de la apertura del juicio, cuando Fujimori aprovechó de la oportunidad de aceptar o rechazar los cargos en su contra para defender su gobierno.

El juez procedió a hacer a Fujimori algunas preguntas básicas, incluyendo su nombre real, domicilio, y su estado civil. Cuando el juez San Martín le preguntó si había sido alguna vez acusado o procesado por un delito, la sala quedó en silencio. Fujimori respondió casi en un susurro, “tuvimos ayer este proceso”, en referencia a su condena el martes. El juez ordenó al Ministerio Público iniciar el interrogatorio de Fujimori.

Ese intercambio marcó el tono de la audiencia. Fujimori permaneció impassible, al igual que sus partidarios en la sala. Esto fue un fuerte contraste con el anterior período de sesiones, el lunes, cuando parecía seguro y optimista, sobre todo después del rechazo enérgico de Fujimori de los cargos en su contra, aplaudido y vitoreado. Sin embargo, esto cambiaría en el curso de los interrogatorios de la mañana, cuando el fiscal jefe Peláez pareció haber perdido el rumbo en el proceso de interrogar a Fujimori. Peláez parecía distraído, no daba seguimiento a preguntas claves, y permitió a Fujimori hablar largo y tendido sobre los éxitos de su gobierno en la lucha contra el terrorismo. Cuando le presionó sobre su relación con Montesinos y la guerra contrainsurgente, la defensa de Fujimori fue que él sólo emitió “directivas” y no controló u ordenó directamente operaciones militares. “Yo tuve el mando pero no el comando”, afirmó en repetidas ocasiones. Esta frase rimada, repetida una y otra vez por Fujimori, empezó a sonar como el mantra de la defensa de O.J. Simpson: “Si el guante no calza, no se puede condenar”.

A media mañana, Fujimori, que parecía más relajado, respondió a las preguntas casi de forma simplista, convencido, al parecer, que las cosas iban a su manera. Cuando Peláez pidió un receso cerca del mediodía, el juez suspendió la sesión de la mañana, una hora y media más temprano de lo debido. Los seguidores de Fujimori en la galería estaban eufóricos, señalando al salir de la sala, “el fiscal se quedó sin preguntas”. La sesión se reanudó a las 3:00 pm, pero fue suspendida sólo 40 minutos después, cuando Peláez solicitó una licencia por la muerte de su suegro.

Abogados de derechos humanos que defendían a los familiares de las víctimas expresaron su irritación con lo que parecía ser falta de preparación de Peláez y su falta de seguimiento en varias cuestiones fundamentales en el curso del interrogatorio. Aunque reconocen que su aparente falta de preparación podía haber sido el resultado del estrés emocional, se preguntaron por qué no había solicitado licencia al iniciarse el día, o entregó el interrogatorio al fiscal asistente.

“El interrogatorio fue débil y desarticulado”, dijo Ronald Gamarra, ex procurador y uno de los abogados de los familiares. “Parecía más una conversación entre el acusado y el fiscal.”

Algunos familiares, teniendo en cuenta los vínculos de la familia de Peláez con el partido gobernante, el APRA, se preguntaban si tal vez estaba siendo presionado para ser blando con Fujimori. (Una sentencia sobre la base de las órdenes dadas al escuadrón de la muerte “Grupo Colina” establecería un precedente problemático para el actual presidente Alan García, cuyo primer gobierno no pudo detener las operaciones del escuadrón de la muerte “Comando Rodrigo Franco”, que presuntamente operaba en el Ministerio del Interior). En cualquier caso, la prensa pro-Fujimori reflejó el júbilo del bando de Fujimori ese día: “Fujimori ganó la segunda vuelta”, gritaban los titulares de La Razón, diario firmemente alineado con el ex presidente y ahora acusado Alberto Fujimori.

Día tres

En la sesión del viernes vimos un dramático giro. Con el permiso personal concedido a Peláez, el fiscal adjunto, Avelino Guillén, estuvo a cargo del interrogatorio de Fujimori. Guillén participó interpolando sostenida y tenazmente. A veces observaba secamente que Fujimori se estaba contradiciendo, o que su respuesta era incongruente con su cargo de jefe de Estado. En un momento dado, observó que la amnesia de Fujimori era selectiva, lo que sugería que evadía intencionalmente responder a preguntas que podían comprometerlo. Fujimori estaba visiblemente incómodo y mucho menos alegre que a principios de la semana. Intentó varias veces sacar al fiscal

fuera de sus casillas con comentarios, correcciones o declaraciones irónicas, pero Guillén no le hizo caso y continuó con su vigorosa línea de interrogatorio.

El dramático cambio en el tono del juicio fue aún más evidente en la sesión de la tarde, cuando Guillén centró sus preguntas específicamente sobre el primer caso de derechos humanos, la masacre de Barrios Altos, en el que 15 personas, incluido un niño de 8 años de edad, fueron asesinadas a tiros, al estilo ejecución, en una parrillada, el 3 de noviembre de 1991. Se cree que el Grupo Colina, escuadrón de la muerte que operó en el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), es responsable de la masacre. (En un juicio separado actualmente en curso, 53 miembros del Grupo Colina, así como el asesor de Fujimori Vladimiro Montesinos, y el ex jefe de las Fuerzas Armadas, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, están siendo juzgados por la masacre. Montesinos y Hermoza Ríos están actualmente en prisión, tras haber sido condenados por otros casos). Fujimori respondió a muchas de las preguntas del fiscal con respuestas evasivas, y a menudo afirmó no recordar aspectos clave. Sin embargo, reconoció que Montesinos preparó el discurso que pronunció en la noche del llamado autogolpe del 5 de abril de 1992, cuando disolvió el Congreso y el Poder Judicial en un momento de intensificación de la violencia por parte de Sendero Luminoso, en la sede del servicio de inteligencia. No tuvo respuesta cuando se le preguntó por qué mantuvo a Montesinos en una posición de poder tras enterarse de sus presuntos vínculos con el narcotráfico, excepto para decir que la experiencia de Montesinos era ventajosa para su gobierno, y que la lucha contra la guerrilla era un objetivo importante por el que era preciso dejar de lado algunas faltas. También aseguró no tener conocimiento de que Montesinos iba consolidando su control sobre las Fuerzas Armadas promoviendo a sus compañeros de clase de la academia militar, o de sus reuniones con generales de alto rango, empresarios y magnates de los medios de comunicación, muchos de los cuales están ahora en prisión por corrupción.

Después de hacer varias preguntas a Fujimori sobre los acontecimientos que rodearon la masacre de Barrios Altos, Guillén procedió a preguntarle si conoció a alguna de las víctimas de la masacre antes de su muerte. Fujimori respondió que no. El fiscal dijo entonces que, sólo para estar seguro, él leería

en voz alta el nombre de cada víctima, por lo que Fujimori podría tomar nota sobre si conocía a la víctima o no. Nombró a la primera víctima, y su edad cuando fue asesinada. “¿Se acuerda de él?”. “No, yo no lo conocía”. El fiscal continuó con el nombre de la próxima víctima. Con la evidente esperanza de detener al fiscal en la lectura de la lista completa de nombres, Fujimori respondió: “No, yo no lo conocía. Yo no conocía a ninguno de ellos”.

Guillén continuó leyendo en voz alta los nombres restantes de las víctimas, a la irritación visible de Fujimori, a lo cual respondió cada vez: “Yo no lo conocía (o la conocía)”. El último nombre fue leído: “Javier Manuel Ríos, de 8 años, muerto de cinco balazos en la cabeza. ¿Lo recuerda?”. “No, yo no lo conocía”, respondió Fujimori impasible.

El fiscal repitió el nombre del niño, para dar un efecto dramático. A continuación, presionó a Fujimori, “Usted, que realizó visitas a todo el Perú, ¿ha visitado a los familiares de las víctimas de Barrios Altos?” Fujimori dijo que no lo hizo, aunque más tarde dijo que los militares proporcionaron algunos beneficios, que no especificó, a los 5 sobrevivientes de la masacre de Barrios Altos (afirmación que los abogados de derechos humanos han cuestionado). En un intento por recuperarse de esta devastadora presentación de la fiscalía, Fujimori dijo: “Yo estaba muy ocupado en pacificar el país, y no me equivoqué”. El fiscal, tal vez calculando que este era un buen momento para terminar el día, pidió un aplazamiento, que el juez concedió.

Era la primera vez en el curso de la primera semana del juicio que las víctimas estaban en el centro del escenario. Era una forma dramática de poner fin a la primera semana de uno de los juicios más importantes de la historia del Perú.

Día cuatro y cinco

Esta línea vigorosa de interrogatorio por la fiscalía continuó en la segunda semana del juicio, que comenzó el lunes 17 de diciembre, en la cual Guillén interrogó a Fujimori sobre las masacres de Barrios Altos y La Cantuta. Fujimori admitió en esta sesión que en 1993 se enteró sobre el Grupo Colina

de Montesinos, lo que parecía ser una contradicción respecto a las declaraciones anteriores sobre que él no sabía nada al respecto.

La fiscalía concluyó su interrogatorio a Fujimori el miércoles 19 de diciembre, con el fiscal jefe Peláez vuelto de su licencia y concentrando sus preguntas sobre los casos de secuestro de Gustavo Gorriti y Samuel Dyer. Peláez dijo que la estrategia de Fujimori (afirmar que no tenía conocimiento del Grupo Colina, unidad compuesta por oficiales del Ejército) era incongruente con otras declaraciones que el acusado había hecho mostrando su autoridad y conciencia sobre las acciones de las Fuerzas Armadas en el contexto de la guerra contrainsurgente contra Sendero Luminoso.

Los abogados de derechos humanos que representan a los supervivientes del Grupo Colina y a los familiares de las víctimas tendrán ahora la oportunidad de interrogar a Fujimori. Esto será seguido por la intervención del abogado defensor de Fujimori, César Nakazaki, y el interrogatorio a numerosos testigos de la acusación y la defensa. Los abogados de derechos humanos creen que el juicio puede durar hasta abril del 2008.

Los partidarios de Fujimori han intentado desde el principio deslegitimar el proceso y reducir al mínimo la importancia de los cargos contra Fujimori. Después de la sesión del viernes, los partidarios de Fujimori acusaron a Guillén de estar al servicio de la “izquierda caviar” (término peruano que podría ser traducido como “liberales de limosina”) y repitieron sus acusaciones de que el juicio era una persecución legal. Keiko Fujimori, hija del ex presidente y actual congresista, dijo: “No van a silenciar a mi padre, Alberto Fujimori, ni someterlo a las políticas insolentes y agresivas de los [izquierdistas] caviares, expresadas a través del asistente del fiscal supremo, Avelino Guillén”¹. Los partidarios de Fujimori han realizado manifestaciones fuera del recinto policial donde se realiza el juicio celebrado. Los partidarios de Fujimori siguen acosando a los familiares de las víctimas y abogados de derechos humanos, acusándolos de ser terroristas y cómplices de Sendero Luminoso.

Justicia y rendición de cuentas

¹ De La Razón, disponible en: <http://www.24horaslibre.com/politica/1197904143.php>

Independientemente del resultado, el mero hecho de que el Perú esté juzgando a Fujimori es histórico. Nunca antes un ex presidente civil fue llamado a rendir cuentas por abusos de derechos humanos en el Perú. El juicio ayuda a establecer que todos los ciudadanos, sean cuales fueren los cargos públicos que hayan ocupado, son considerados bajo las mismas normas de justicia y rendición de cuentas. Esto ayuda al largo camino de consolidación del estado de derecho en el Perú. Esto es especialmente importante, dada la forma en que se politizó el Poder Judicial durante el régimen de Fujimori.

Asimismo, establece un importante precedente que va mucho más allá del Perú. Este juicio tiene implicaciones mundiales. Los líderes que se creen todopoderosos y violan los derechos humanos pueden ser llamados, y serán llamados, a rendir cuentas por sus crímenes. Ellos se encontrarán, al igual que Fujimori, sentados, taciturnos, detrás de una pared de vidrio en una sala del tribunal contemplando la perspectiva de pasar en la cárcel el resto de sus vidas. Los dictadores, en todas partes, toman nota.

* Jo-Marie Burt enseña Ciencias Políticas en la Universidad George Mason en Virginia y es autora de *“Silencing Civil Society: Political Violence and the Authoritarian State in Peru”* (Palgrave Macmillan, 2007). Fue consultora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación peruana en 2002-2003, becaria Fulbright y profesora visitante en la Universidad Católica del Perú en 2006. Ella observó la primera semana del juicio a Fujimori en Lima, como observadora de WOLA.